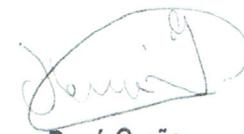


Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 14 de julio a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 748
02		Media Hora Previa / Alcalde informa / Concejo Abreviado
03		Manifestaciones de ediles
04	2022-88-01-09898	Devastación de monte nativo
05	2022-88-01-00782	Avería en cubierta
06	2016-88-01-18905	Avenida de 25 metros pase a llamarse "Domingo Morfino"
07	2022-88-01-10338	Cambio de puesto en predio ferial
08	2022-88-01-08895	Apoyo para recaudar fondos de ONG Aparecida
09	2022-88-01-10207	Solicitudes varias UTU La Capuera
10	2022-88-01-10314	38ª fiesta de los niños "Tobias Polakof" día 14/8/2022
11	2017-88-01-22419	Reparación puente desmoronado
12	2018-88-01-00547	Reparación del veril en Punta Fría
13	2022-88-01-09630	Solicitud de salón para dictar curso
14	2021-88-01-04591	Materiales para construcción
15	2022-88-01-07909	Materiales para construcción
16	2022-88-01-08252	Notificación 04392, 04-02913-862
17	2022-88-01-09487	Falta habilitación de higiene
18	2021-88-01-07739	Falta habilitación de higiene
19	2022-88-01-10495	Puesto para venta de mates artesanales
20	2022-88-01-10636	Apoyo económico (enduro)
21	2022-88-01-10139	Día de la resistencia y defensa de la democracia
22	2022-88-01-10677	Colaboración para encuentro tunning día 13 y 14 de agosto
23	2022-88-01-10692	Solicitud de espacio físico para grupo danza tradicional
24		
25		
26		
27	VARIOS	
28		
29		



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 749 En el Municipio de Piriápolis a los 14 días de julio de 2022 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejal Titular: Juan González. Concejales Suplentes: Gabriel Piria, Mariana Márquez, Carlos Fuentes. En secretaría de actas funcionaria administrativa Verónica De León.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 748 la cual se aprueba por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, Márquez).

Media Hora Previa:

Márquez: 1) Manifiesta que apoya la solicitud de los vecinos que la calle 17 metros de Barrio Jardín en Playa Grande lleve el nombre de Alberto Guillermo Quintana Branca.

Se incorpora a la Sesión el Concejal Alberto Miranda.

Continúa Márquez: 2) Pregunta si se quitó el cerco en espacio público en calle 4 y 18.

Alcalde: Se confeccionó Orden de Servicio a Cuerpo Inspectivo. También le informa que el cable caído en calle 2 era de Antel.

Miranda: 1) En nombre de la Bancada del F. A. agradece a Piria, Márquez y al Alcalde por ser recibidos. Con Fuentes se reunieron en otro ámbito. 2) Consulta por un formulario de solicitud de focos frente al Camping El Toro que había reclamado.

Alcalde: Se los pasó a Sandro Ramírez para integrar plan de trabajo cuando traigan los focos.

Alcalde informa: 1) El viernes se recibió una delegación de ADEOM e inspectores de distintos turnos, presentaron denuncia por malos tratos, persecución y acoso laboral de un cargo de confianza, la Sra. Leticia Cabral. El jueves que viene traigo la copia de la denuncia. Los compañeros están preocupados, con casos de depresión y angustia.

Solicitaban que el Alcalde acompañara en una reunión con el Intendente y el Director Pígola, yo opté por entregarles en mano la copia de la denuncia y que ADEOM haga su gestión por otro lado. 2) Volvió la pintura en caliente con efecto reflectivo para las cebras, se comenzará a trabajar en las escuelas, luego Av. Piria, Sanabria y Tucumán.

J. González: Solicita la palabra para retomar el tema anterior acotando que se debería mantener una reunión con Leticia Cabral para escuchar las dos campanas.

Fuentes: Sin dudas hay que darle vista, pero no se en que estado está todo este tema.

Alcalde: Ella ahora está de licencia pero cuando regrese se hará una reunión junto con los inspectores.

Se incorpora a la Sesión la Concejal Mariela Marangós.

El Alcalde informa a la Concejal sobre el tema que se estaba tratando.

Miranda: Comenta que estuvieron reunidos con los funcionarios y ADEOM, dejaron una denuncia escrita que es bastante penosa y quieren llegar hasta las últimas consecuencias. Además solicitan un pedido de informes sobre los trabajos realizados por los funcionarios involucrados, para escuchar las dos partes.

Lee la nota y hace entrega de la misma al Alcalde.

Marangós: Lee otra nota con la cuál abrirán expediente electrónico que será tratado en varios.

Ponen énfasis en que se aclare el tema porque no es la primera vez que hay problemas con esta señora.

Se retira momentáneamente el Concejal Miranda.

Concejo Abreviado: El Concejal J. González informa: 1) Se recibió a directivos del Club Rampla quienes presentaron un proyecto y contaron la realidad del club. Quieren trabajar más profesionalmente y coordinadamente pero tienen muy bajo presupuesto. Les informamos que deben anexar al expediente una copia del proyecto y se enviará a la Dirección de Deportes para ver en que pueden colaborar. 2) También se recibió a Nativos de Punta Negra hablaron sobre la devastación de monte nativo que se realiza en la zona tanto de forma legal como por gente que ocupa espacios públicos y privados. Se les informó que se solicitó reunión con diputados del departamento y se planteará la problemática.

Alcalde: Deberíamos pasarlo a Asesoría Jurídica.

Se reincorpora el Concejal Miranda.

Se recibe a la Sra. Princesa Arévalo y al Sr. Washington Cuadrado, quién presenta una maqueta del monumento al obrero que se colocaría en su lugar de origen en la Plazaleta Porto Alegre. La inauguración sería en noviembre de este año. Se construirá en cemento y pintura bronce viejo, con una altura de base de 1,20 aproximadamente. Cuadrado explica que es un monumento al trabajo, en este caso representado por un picapedrero ya que Piriápolis está erigida sobre Piedra. Está cortando adoquines, el número no es al azar, son 7 por los días de la semana y porque es un número muy representativo en varias culturas. Lleva, además, gorra y zuecos al estilo de la época. Tanto el Alcalde como los Concejales presentes están de acuerdo con lo presentado y apoyan el proyecto. El Municipio se hará cargo de construir la base necesaria.

Se retira el Concejal Carlos Fuentes.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2022-88-01-09898. Mantener reunión para abordar lanzamientos y devastación del monte nativo. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Asesoría Jurídica para su estudio visto que se realizan varias denuncias.

Eexp 2022-88-01-00782. Avería en cubierta de vehículo al estacionar en cordón con hierros. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación que antecede, se colabora con el Sr. Ruben Pereira, C.I: 3.183.900-6 con la suma de U\$S 110 (dólares americanos ciento diez) para la compra del neumático averiado. Deberá presentar factura de compra. Dictar resolución. Hecho notificar al gestionante.

Eexp 2016-88-01-18905. Avenida de 25 metros de Playa Hermosa pase a llamarse "Domingo Morfino". Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación Nº 31, pase a Sector Obras para mantener pendiente.

Eexp 2022-88-01-10338. Cambio de puesto en predio ferial del 159 al 191. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado, solicitar nota de conformidad a la titular del puesto Nº 191. Recibida vuelva para decidir.

Eexp 2022-88-01-08895. Apoyo con audio, local y difusión en medio local para recaudar fondos de ONG fecha 02/07/22. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se aprueba el presupuesto presentado por la Empresa W. Sound por el importe de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) que incluye perifoneo. 2) Notifíquese a las empresas oferentes, solicitándole a la adjudicada nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir

con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. 3) Notificar a los gestionantes. 4) Pase a Sector Gestión Presupuestal para continuar con los trámites pertinentes.

Eexp 2022-88-01-10207. Solicitudes varias. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Con respecto a la solicitud de uso de la cancha de fútbol, pase a informe de Encargado de Deportes Gerardo Dolhagaray. 2) En relación al pedido de uso del Centro Deportivo del Sr. Yamandú Bautel, siendo privado el Municipio no tiene potestades sobre el mismo. 3) Con respecto al galpón solicitado, no se cuenta con rubros. 4) Notifíquese a los gestionantes y pase al funcionario de referencia en punto 1. 5) Cumplido vuelva.

Eexp 2022-88-01-10314. Evento 38^a Fiesta de los Niños "Tobias Polakof" día 14/8/2022. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el uso de CEDEMPIR en el día y horario solicitado. Dar conocimiento a Encargado de Deportes Gerardo Dolhagaray. 2) Para escenario y amplificación no se cuenta con rubros. 3) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para realizar la colocación de tablero con energía eléctrica. 4) Dar conocimiento a Sector Obras para llevar a cabo la colocación de papeleras grandes como se solicita. 5) Dar conocimiento a Sector Aseo Urbano para coordinar la limpieza posterior al evento. 6) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. 7) Se autoriza el uso de los baños existentes en CEDEMPIR. 8) Notificar a las gestionantes de lo resuelto y que deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 9) Pase a la Dirección General de Cultura solicitando el aporte de espectáculo para el fin del evento.

Eexp 2017-88-01-22419. Reparación puente desmoronado. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento de lo informado, vuelva a Sector Obras para ser tenido en cuenta en futuros planes de trabajo. Previo notifíquese al gestorante.

Eexp 2018-88-01-00547. Reparación del veril en Punta Fría Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento de lo informado, enviar Oficio al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con copia del presente, solicitando se estudie la posible reparación necesaria.

Eexp 2022-88-01-09630. Solicitud de salón en Casa de la Cultura para dictar curso privado de fotografía. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo solicitado, notificar al gestorante que no es posible acceder ya que es un curso privado. Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-04591. Materiales para construcción de baño y espacio para guardar herramientas. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación que antecede se colabora con los materiales disponibles. Pase a Sector Obras y notificar al gestorante para coordinar la entrega.

Eexp 2022-88-01-07909. Materiales de construcción para ayudar a vecino cuya casa se incendió. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto el listado, pase a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud solicitando se estudie una posible colaboración.

Eexp 2022-88-01-08252. Notificación 04392, 04-02913-862. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aplica la multa sugerida. Dictar resolución.

Eexp 2022-88-01-09487. Falta de habilitación de higiene, 04-05525-801. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Realizar la clausura. Dictar resolución.

Eexp 2020-88-01-05530. Aguas servidas, padrón N.º 15388, La Capuera. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Dejar sin efecto la Resolución N° 05494/2020 que luce en la carátula del presente. Dictar nueva Resolución con padrón correcto.

Eexp 2022-88-01-10495. Puesto provvisorio para la venta de mates artesanales. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad hasta la realización del sorteo. De no salir favorecida deberá realizar nueva gestión para autorización provisoria. Deberá cumplir con la normativa vigente así como con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-10636. Apoyo económico (enduro) categoría mecánica nacional. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 70.000 (pesos uruguayos setenta mil). Dictar resolución. 2) Notificar al gestionante que deberá pasar por Secretaría del Concejo a retirar emblema con logo del Municipio de Piriápolis. 3) Notifíquese también que deberá presentar rendición de cuentas, con boletas, del uso del dinero. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2022-88-01-10139. Día de la resistencia y defensa de la democracia. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza que la nota conste en actas y se publique en los medios de prensa contratados por el Municipio, en nombre de la Bancada de F.A. Notifíquese, hecho dese conocimiento al sector de referencia.

Eexp 2022-88-01-10677. Colaboración para encuentro tunning día 13 y 14 de agosto. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes así como el uso del predio solicitado, debiendo coordinar con Agrupación La Horqueta la entrega de la llave y lugar a utilizar. 2) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para la colocación de tablero con energía eléctrica como en eventos anteriores así como los focos solicitados. 3) Gestionar ante la Dirección de Higiene el préstamo de 4 baños químicos con servicio. 4) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. 5) Dar conocimiento a Encargada de Castillo de Piria Mabel Alonso. 6) Notificar a los gestionantes de lo resuelto y que deberán mantener la higiene del lugar tanto durante el evento como posterior. Así como cumplir con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. 7) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM y nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 8) Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-10692. Solicitud de espacio físico para elenco local del grupo Peripiria danza tradicional. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Notificar al gestionante que la Terminal de Ómnibus es potestad de la Dirección General de Tránsito y Transporte y además está concesionada, por lo tanto debe solicitar el espacio al concesionario. 2) En vista de que el Municipio no cuenta con lugar disponible se sugiere realizar gestión en Club de Bochas. 3) Una vez notificado archívese sin perjuicio.

Eexp 2022-88-01-10823. Iluminación para frontón de platea Club de Bochas Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós)

Resuelven: Se colabora con hasta \$ 37.000 (pesos uruguayos treinta y siete mil). Dictar resolución. Notificar a los gestionantes de lo resuelto y que deberán presentar rendición de cuentas, con facturas.

Eexp 2022-88-01-10872. Autorizar apertura de carro venta comidas rápidas. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad en forma paralela a la gestión administrativa pertinente sujeto a las normas vigentes. Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2022-88-01-08444. Autorizar food truck en entrada de La Capuera (calle paralela a la ruta). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente para su estudio.

Eexp 2022-88-01-10907. Referido a evento 24 de agosto en Pueblo Obrero. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes en el lugar y hora solicitados. Sujeto a la evolución de la pandemia por Covid-19, debiendo respetarse los protocolos sanitarios. 2) Se deberá mantener la higiene del lugar tanto en el evento como posterior. 3) Solicitar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM y nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 4) Realizar la gestión ante la Dirección de Higiene solicitando dos baños químicos con servicio. 5) Se autoriza el corte de calle solicitado. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para coordinar el mismo. 6) Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-10935. Apartar del cargo hasta que se aclaren hechos denunciados por los funcionarios. Por 2 votos negativos (Graña, Márquez), 2 votos positivos (Miranda, Marangós) y 1 abstención (J. González) **Resuelven:** No a lugar a lo solicitado, pase a conocimiento del Sr. Intendente.

La Concejal Márquez solicita que sus palabras consten en Acta: "Voy a votar negativo ya que nosotros no tenemos la potestad para separar del cargo a ningún funcionario y la señora también es funcionaria, es una trabajadora como los demás".

Miranda: "Cuando lean las denuncias que presentaron en ADEOM, que nosotros les dimos una copia, se van a dar cuenta de un montón de cosas, pero no importa que..."

J. González: "A nivel personal yo se como trabajan los sindicatos, yo aportaba al sindicato hasta que tuve que estar sentado en una mesa sindical y ahí me di cuenta como trabajan. Acá en el Municipio hay funcionarios excelentes como hay en todas partes del mundo y en todos los órdenes, que tienen puesta la camiseta y laburan, me saco el sombrero, pero hay funcionarios que vienen marcan tarjeta y se van, en tránsito había un matete importante y se y me consta que al Alcalde le meten chicanas de todos lados cuando exige trabajo por eso me abstengo a este tipo de cosas cuando una persona impone un ritmo de trabajo en seguida aparecen... yo creo que aparecieron más denuncias que la gente que realmente trabaja".

Miranda: A nosotros nos parece que es lo que corresponde, independientemente que creamos o no, estamos del lado del trabajador, porque creemos porque ya han pasado un montón de cosas. Nosotros como bancada cuando nos hacen una denuncia debemos saber por eso hay que escuchar las dos partes y le solicitamos al Alcalde un informe de los trabajos hechos por los funcionarios.

La Concejal Marangós solicita que sus palabras consten en Acta: "Acá no estamos haciendo ningún juicio de valor ni de un lado ni del otro, simplemente la solicitud de que momentáneamente sea separada es para darle transparencia, supongo yo que vendrá una investigación administrativa, simplemente para darle transparencia a la investigación porque ella tiene un cargo sobre los que presentan la denuncia y es de forma hacer eso.

No estamos haciendo juicio sobre la Sra. Leticia Cabral, pero sí hay una denuncia al menos, de una ciudadana de Piriápolis de que ella la maltrató, hay una denuncia que ya fue a jurídica, no se si tenía razón o no pero está”.

Alcalde: “Mi opinión es que yo ya llevé la denuncia correspondiente y la entregué en mano a Antía y al director Pígola con lo cuál supongo que se irá a hacer algo. Está Recursos Humanos quién determina cuando hay una investigación administrativa si separar del cargo a la persona que es investigada con lo cuál el que tiene la potestad es Recursos Humanos, por lo tanto yo me abstengo”.

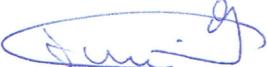
Dando cumplimiento a lo resuelto en Eexp 2022-88-01-10139 que luce más arriba en la presente, donde se solicita y aprueba que conste en actas: “Ante un nuevo aniversario del tanto triste día del golpe Estado cívico-militar del 27 de junio de 1973, donde fueron proscritas las Instituciones democráticas y los más caros valores republicanos, instamos a que hoy sea un día de profunda reflexión, reivindicando en todos sus términos la Democracia y la defensa irrestricta de la misma en toda su extensión!

Solicitamos se cumpla con la ley 19.211 cuyo artículo 1 dice: Declararse el 27 de junio de cada año “Día de la Resistencia y Defensa de la Democracia “honrando la memoria de quienes defendieron la libertad y la plena vigencia del Estado de Derecho.

Destino: Conste en actas y prensa

saluda: Bancada de Concejales del Frente Amplio”.

Siendo la hora 13:15 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis